

7268 RESOLUCION de 7 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Montefrío (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.

Provincia: Granada.
Corporación: Montefrío.
Número de Código Territorial: 18135.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de diciembre de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario.

Montefrío, 7 de enero de 1992.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

7269 RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.

Provincia: Pontevedra.
Corporación: Vigo.
Número de Código Territorial: 36057.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de enero de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Siete. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Veintisiete. Denominación: Subalternos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos de Actividades Sociales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Arquitectos Técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Delineantes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Delineación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Auxiliares de Hospital.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Treinta y ocho. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Doce. Denominación: Bomberos-conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bomberos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Especialista en Actividades Culturales y Educativas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior del Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos de Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Servicios Económicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista de Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Actividades Culturales y Educativas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Auxiliar de Sanidad.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Seis. Denominación: Alguaciles.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones. Número de vacantes: Nueve.

Organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnicos en Educación Física. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Mantenimiento. Número de vacantes: Trece.

Organismo autónomo Universidad Popular

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ordenanzas. Número de vacantes: Tres.

Organismo autónomo Patronato Municipal de Turismo

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Gerente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Coordinador de Turismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Vigo, 5 de febrero de 1992.-El Secretario.- Visto bueno: El Alcalde.

7270 RESOLUCION de 6 de febrero de 1992, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar de primera (Servicio provincial de Recaudación y Gestión Tributaria).

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión ordinaria de 13 de diciembre de 1991, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición, en promoción interna, cuatro plazas de Auxiliar de primera vacantes en la plantilla de personal laboral del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 300, de 31 de diciembre de 1991, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 4 de febrero de 1992.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local.

Huelva, 6 de febrero de 1992.-El Presidente.-El Secretario.

7271 RESOLUCION de 6 de febrero de 1992, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Personal (Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria).

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión ordinaria de 13 de diciembre de 1991, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición, en promoción interna, una plaza de Técnico medio de Personal, vacante en la plantilla de personal laboral del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 300, de 31 de diciembre de 1991, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 4 de febrero de 1992.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad Local.

Huelva, 6 de febrero de 1992.-El Presidente.-El Secretario.

7272 RESOLUCION de 12 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 1, de 2 de enero de 1992, y número 32, de 8 de febrero de 1992 (esta última publicación sobre corrección de erratas), aparecen publicadas las bases generales y específicas de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral correspondiente a la oferta de empleo público del año 1990, las cuales se detallan a continuación:

A. PLAZAS DE FUNCIONARIOS

| Núm. | Denominación de la plaza | Grupo | Tipo de selección |
|------|---|-------|---------------------|
| 1 | Auxiliar administrativo de Administración General | D | Oposición libre. |
| 2 | Guardias municipales de Administración Especial | D | Oposición libre. |
| 1 | Sepulturero de Administración Especial | E | Concurso-oposición. |

B. PLAZAS EN PLANTILLA LABORAL

| Núm. | Denominación | Grupo Conv. | Tipo de selección | Contrato |
|------|--------------------------|-------------|--------------------|--------------------|
| 1 | Oficial 1.ª electricista | D | Oposición libre | Indefinido. |
| 1 | Peón albañil | E | Concurso-oposición | Indefinido. |
| 2 | Limpiadora | E | Concurso-oposición | Indefinido. |
| 1 | Asistente social | B | Oposición libre | Temporal 12 meses. |

La presentación de solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso se efectuará en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», contando los correspondientes plazos desde el día siguiente de las fechas de su publicación.

Villena, 12 de febrero de 1992.-El Alcalde, Salvador Mullor Menor.

7273 RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», cuyos número y fechas se detallan, se publican las bases generales que regirán para proveer las plazas de personal laboral fijo incluidas en la oferta de empleo público para 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre de 1991.

El número y grupo de clasificación (según el artículo 25 de la Ley 30/1984, aplicable por remisión del artículo 26 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral, aprobado en Sesión Plenaria de 30 de julio de 1990) son los que a continuación se indican:

| Número y fecha de publicación del «BOP» | Número de plazas | Clase | Grupo |
|---|------------------|-------------------------|-------|
| 17, de 22-1-1992 | 1 | Médico | A |
| 19, de 24-1-1992 | 1 | Capellán | B |
| 19, de 24-1-1992 | 1 | ATS | B |
| 20, de 25-1-1992 | 8 | Auxiliar administrativo | D |
| 25, de 31-1-1992 | 2 | Portero | E |
| 25, de 31-1-1992 | 2 | Cuidador | E |
| 26, de 1-2-1992 | 1 | Obrero sin cualificar | E |

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo, en modelo que se facilitará en esta Entidad, se presentarán en el Registro General de la misma, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de inscripción: Dos mil pesetas, ingresadas directamente en la Tesorería Provincial o a través de giro postal.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 17 de febrero de 1992.-El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.-El Secretario, Faustino Martínez Fernández.

7274 RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz agrícola.

Por acuerdo plenario de 31 de enero de 1992, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición, de una plaza vacante de Capataz agrícola en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo C, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos-Auxiliares. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de fecha 14 de enero de 1992, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 17 de febrero de 1992.-El Alcalde, José María Peña San Martín.

7275 RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de obras públicas.

Por acuerdo plenario de 31 de enero de 1992, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza vacante de Ayudante de obras públicas en la plantilla de personal laboral